

Beatriz Gómez Portillo:

AGUA, CIUDAD Y VACÍO URBANO

Comunicación presentada en el marco de la I Convocatoria *¿Quién está detrás de la cultura?* Jornadas en Sevilla de REU08. *Prácticas artísticas-políticas-poéticas, hacia la experiencia de lo común.* Estas jornadas forman parte del proyecto **REU08** incluido dentro del programa de **UNIA arteypensamiento**

PROPOSICIÓN:

La idea que quiero presentar nace de sentirme de alguna manera, parte de un corriente que tiene entre sus inquietudes trabajar con la investigación, la práctica artística y la producción de generatividad social, mental y material, incluida la mía.

Mi actual trabajo de tesis, y que quiero presentar en este espacio que proponéis, trata acerca de los vacíos urbanos y de la capacidad simbólica con la que cuentan a la hora de generar una revisión del concepto de ciudad contemporánea.

Trabajaré con la zona que supone la Dársena del Río Guadalquivir a su paso por Sevilla, y los efectos de cómo la acción de la Exposición Universal de 1992, provocan efectivamente la aparición de “vacíos”.

CONCEPTO DE VACÍO URBANO.

Parto de la certeza que el vacío responde a una dicotomía conceptual simplificada, imposible de encontrar en el espacio urbano de un modo absoluto. De esta manera atendiendo a la definición de la RAE voy a considerar al vacío como la “concauidad o hueco de algunas cosas”.

Esta concauidad o hueco en el territorio urbano, surge de la hipótesis de la que parto: me refiero a la acción del tiempo sobre el espacio.

A qué tiempo nos referimos y a qué espacio es el siguiente de los aspectos que pasaré a explicar:

TIEMPO

El factor tiempo, vendrá representado a partir del hito que supone la Expo 92 en Sevilla, la cual he relacionado con un paradigma temporal propuesto por el sociólogo Zygmunt Bauman denominado “Modernidad líquida”. A partir de este punto, y según el autor “El espacio y el tiempo se separan de la práctica vital entre sí”.

Será precisamente en estas “separaciones” sobre las que trabajemos, no tanto para restaurar un supuesto orden anterior, sino para leer o descifrar los códigos de realidades emergentes a partir de este momento.

En este sentido pretendo trabajar el aspecto que trata de cómo el vacío es en sí mismo un elemento generativo de nuevas realidades urbanas, albergando por su análisis la potencialidad de producir una crítica fundamentada de la propia ciudad contemporánea.

Desde la física y la antropología podemos ver ejemplos de cómo el vacío, o el intermedio son fundamentales para la renovación y a su vez el mantenimiento del equilibrio de los sistemas. Para apoyar esta idea se pueden ver los siguientes ejemplos:

tal como indica Albert Ribas:

“la definición hoy aceptada del vacío recoge esta ambigüedad, entendiendo que el vacío es una fluctuación de campo de pares de partículas-antipartículas, fluctuación de media nula. Eso explicaría que una alteración de esa fluctuación diera como resultado la “paradoja” de la emisión de partículas por parte del vacío.

Son fenómenos que han sido detectados en el laboratorio y que se confirman en la paradoja de la emisión de partículas por parte de un agujero negro, emisión en principio inesperada por cuanto agujero negro es una concentración gravitatoria de tal intensidad que no deja escapar de sí ni a la propia luz”¹

Desde la Antropología daremos respuesta no solo a si es o no el vacío un elemento generativo, sino que además profundizaré en el propio concepto de vacío urbano.

En este sentido será interesante especificar sobre qué soporte existe el propio vacío urbano, hablamos del relativo al territorio urbano.

¹ Albert Ribas, *la Web del vacío*, <http://www.editorialsunya.com>. Extracto de su obra: **“Biografía del vacío. Su historia filosófica y científica desde la Antigüedad a la Edad Moderna”** Editorial Sunya, 2008. Barcelona.

¿Que será pues el territorio urbano? En este sentido tomaremos como referente la obra de José Luís García “*Antropología del territorio*” (1976).²

Para ello, fijamos la atención en la diferenciación relativa entre “espacio” como infraestructura y su paso a “territorio”, resultado de las delimitaciones a partir de formas específicas de interacción, que reproducen en última instancia la estructura de la entidad social que las ocupa. (J.L García, 1978: 74).

En este punto cabría preguntarse si los vacíos urbanos serían o no considerados como “territorios”, cuestión a la que se responderá afirmativamente. A partir del desarrollo de las siguientes ideas:

Es por ello que continuando con la obra que hemos seleccionado como referente, profundizaremos en los diferentes tipos de territorios propuestos, así como en los diferentes tipos de relaciones que en él se pueden llegar a dar. En toda esta presentación general se especificará el papel concreto de los vacíos y su relevancia como agente de síntesis.

Para su justificación será esencial establecer que todos los conceptos aquí presentados, parten de tres aspectos esenciales. Nos estamos refiriendo de una parte al sujeto, como eje referencial en todas las consideraciones del estudio, por otra al aspecto que tiene que ver con la estricta normatividad, es decir a los derechos de propiedad sobre un territorio, y por último al hecho de considerar al territorio como un “*continuum*” (J.L García ,1978:80)

De este modo, para comenzar con los diferentes tipos de territorios, debemos indicar que se distingue entre tres, dos de los cuales pertenecen a un par que se corresponde con una dicotomía territorial simplificada.

Con ello nos estamos refiriendo a los territorios denominados de exclusividad positiva y a los de exclusividad negativa.³ Por último el tercero de

² J.L García. *Antropología del territorio*. Taller de Ediciones Josefina Betancor. Madrid. 1976.

³ La exclusividad positiva indica el sentido de posesión o dominio que se corresponde como derecho a las distintas entidades que constituyen una comunidad: individuo, familia, grupo, etc...,configurándose la territorialidad bajo esta perspectiva en una sucesión de planos que se

los tipos territoriales, se distinguirá por conformarse como un lugar de síntesis entre las categorías antitéticas que acabamos de indicar.

En cuanto a los territorios de exclusividad positiva y negativa, hemos de indicar que ambos se dan en casos muy concretos como pueden ser áreas restringidas o áreas sometidas a determinados horarios, pudiendo ser su carácter permanente o circunstancial. De hecho en un mismo territorio se puede dar un tipo de exclusividad u otra dependiendo de cómo hemos indicado al principio, el sujeto referencial y a la normatividad vigente. Por último recordaremos que existe un tercer tipo de territorio que por su naturaleza no podría categorizarse ni en uno ni en otro tipo de exclusividad, (aspecto que nos interesa especialmente, ya que nos servirá de presupuesto de partida para encuadrar la tipología territorial de los vacíos). Tal y como indica el autor:

“Se trata de espacios que aparentemente no incluyen ni positividad exclusiva ni negativa. Si nos fijamos en una gran ciudad nos encontramos con gente que transita por las calles sin que muestre actitudes territoriales, que se puedan incluir dentro de la exclusividad. Son territorios que no les pertenecen pero que tampoco les imponen restricción alguna.”(J.L. García 1978:77)

Para su completa comprensión será esencial pasar al siguiente de los puntos, que tiene que ver con las relaciones que se dan en los territorios que acabamos de exponer.

Las relaciones se clasifican en verticales y horizontales. Diremos que las de primer tipo, es decir las verticales, son el resultado de un proceso dialéctico provocado por las disyunciones que se dan de la “dicotomía” territorial positiva-negativa. Mientras que las relaciones de tipo horizontal, no harán sino que

interrelacionan de formas diferentes según las distintas culturas, y que recogen a su vez numerosas variantes, tales como edad, sexo, status, etc., dentro de cada una de las entidades del grupo social.

La exclusividad negativa hace referencia a aquellas situaciones territoriales en cualquiera de las unidades de exclusividad positiva en relación con un grupo, proyecta, bajo alguna normativa, una exclusión territorial de la que son sujetos los restantes grupos o subgrupos, que es antitéticamente simétrica a la anterior. (J. L. García, 1976: 29).

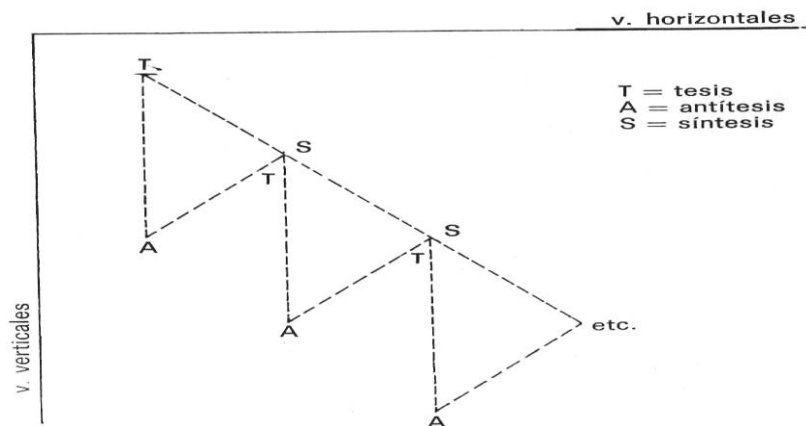
provocar mediante procesos de síntesis la vuelta al originario “continuum” espacial al que hacíamos referencia al comienzo.

Se evidenciará de este modo que en la vida social y en concreto el espacio público no se opera a través de conceptos unificados o antitéticos.

Los lugares donde se identifique este tipo de relación, serán pues considerados como territorios donde las categorías antitéticas se sintetizan e integran, de ahí su importancia. Con respecto al caso de los vacíos esperamos como confirmación de parte de la hipótesis propuesta, que efectivamente sea en los vacíos donde ocurra este proceso de síntesis, resultado de la combinación de las diferentes relaciones que acabamos de mencionar. Esta síntesis producto de la dialéctica presentada se conceptualiza en el siguiente cuadro:

I: 3 Territorio y estructura social

dad vertical. Gráficamente el diagrama de las relaciones territoriales no constituye una única figura geométrica integrada, sino que dibuja una serie de triángulos a dos niveles: el de la tesis y antítesis (vertical) y el de las síntesis (horizontal). Podría expresarse de la siguiente forma:



J.L García, 1978: 81.

Lógicamente la identificación de estos lugares se someterá a prueba, a pesar del presupuesto inicial con el que contamos, atendiendo a las que tengan que ver con respecto al referente que tomemos, la escala, o las unidades socialmente pertinentes.

ESPACIO

El espacio que trataremos como soporte de las acciones que ejerce el tiempo, será efectivamente la zona de la Dársena del Guadalquivir a su paso por Sevilla. En este sentido me gustaría indicar que la zona será tratada desde una perspectiva que funciona a partir de una triada interpretativa que se forma de los siguientes conceptos:

1- Acciones desde la Ciudad al Río de Sevilla:

Concretadas a partir del hito que supone la Exposición Universal de 1992. En este sentido observaremos de una parte cómo los cambios físicos derivados se relacionan en cuanto a la zona escogida con:

- Reconversión de los bordes fluviales, en especial el correspondiente al casco antiguo, cuyos suelos pertenecientes a uso ferroviario, pasaron a ser borde de la ciudad,
- Actuación en el frente fluvial Nueva Avenida de Torneo
- Construcción de seis nuevos puentes que cruzan el Guadalquivir.
- Por último con la paradoja de que a pesar del hecho de pensar la intervención de la propia Exposición Universal con un carácter de permanencia más allá del evento, y del éxito, sin entrar en este momento en valoraciones más profundas en cuanto al hecho de conectar Andalucía con el resto de Europa, promoviendo una transformación gracias a la dotación de infraestructuras avanzadas, así como reordenar el territorio sevillano, favoreciendo por ejemplo un reequilibrio en la relación Norte- Sur. En este sentido, hablamos por ejemplo de la zona en concreto que supone el actual espacio donde se realizó el evento, perteneciente a la Isla de la Cartuja, el cual cuenta con unas flagrantes faltas a nivel sobre todo de valoración del capital simbólico, como puede ser el hecho de la destrucción de “Edificio para un vacío” de Anish Kapoor. El tratamiento de la Dársena del Río por su parte también se verá afectado por la misma dinámica y será el objeto del análisis.

2- Márgenes del Río.

En este sentido el estudio priorizará los siguientes aspectos: Usos espontáneos como pueden ser cultivos y zonas habitacionales así como zonas de exclusión de evasión y de encuentro, En este sentido además se realizará una lectura del imaginario a partir de graffitis ubicados en los márgenes, Así como una reflexión sobre la limitación a ciertas zonas y a los sistemas de videovigilancia establecidos.

3- Agua.:

En este sentido el agua se escoge como un territorio cuyos usos son tremendamente periféricos con respecto a la ciudad, habiendo perdido, o no siendo “aprovechados” en todo su potencial en cuanto al transporte urbano o las movilidades del ciudadano, aparte de lo que supone el ámbito turístico o deportivo. Es por ello que se intentará ver usos no regulados que se hagan con respecto a este hecho.

De otro lado el agua es tremendamente importante en cuanto a figura simbólica, siendo por sus características reflectantes y fluidas, una figura idónea para representar finalmente una narrativa en movimiento, que efectivamente será lo que se pretende realizar con este trabajo.

La metodología de trabajo propuesta se basa en un repaso del archivo contemporáneo que recoja las actuaciones que desde el 1992 se vienen realizando, así como entrevistas, observación, recogida de datos y materiales de video y fotográficos actuales.

Otra de las acciones irán encaminadas a la realización de recorridos estéticos-experimentales en la que la lectura del imaginario de la zona a partir del propio recorrido serán clave para el armazón del trabajo. Por último se pretende realizar un trabajo de visualización de los resultados a partir de la creación de un software que inserte el espíritu del proyecto, al querer presentar una realidad fluctuante y en continua transformación.

CONSIDERACIÓN FINAL

La idea de este proyecto surge con una vocación contaminante en cuanto que experiencias como estas, en las que la experiencia individual confluya hacia lo común, por lo que busco efectivamente virus con lo que todo esto que acabo de contar, mute y evolucione.

En esta contaminación busco situaciones orientadas a cuestionar la clásica a mirada que categorías como lo “político lo económico y lo cultural” proponen, y apostar por una producción social, mental y material que deben tomar cuerpo a partir de acciones concretas.

Beatriz Gómez Portillo
e-mail: conmovimiento@live.com